JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

Informa a sus clientes que:

En virtud de las disposiciones contenidas en la ley 1328 de 2009, circular externa 050 de 2015de la Superintendencia Financiera de Colombia y aquellas disposiciones que la modifiquen o adicionen, usted tiene el derecho, en su calidad de consumidor financiero, a recibir toda la información pertinente y relacionada con el producto que adquiere, en particular la siguiente:

- **Los derechos y obligaciones emanados del contrato de seguros y de las condiciones particulares**
- **El alcance de la cobertura, las exclusiones y de las garantías de los productos de seguros ofrecidos por JMTRV.**
- **El alcance de los servicios de intermediación**
- **Los costos del producto y su comercialización, de acuerdo con lo establecido en el art.9 de la ley 1328 de 2009**
- **La forma de vinculación contractual del intermediario con la entidad aseguradora y su estado de inscripción en el sistema unificado de consulta de intermediarios de Seguros**
- **La responsabilidad que como intermediario le corresponde frente al consumidor financiero**
- **La autorización otorgada por JMTRV para comercializar el producto de seguros ofrecido.**
- **El procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la reclamación de un siniestro**
- **Los canales por medio de los cuales puede formular una petición, queja o reclamo.**

En caso de no haber recibido esta información por parte de su intermediario de seguros, o de considerar insuficiente la información provista, no dude en comunicarse con nosotros en el correo electrónico jmtrv@jmtrv.com.co y/o en la línea telefónica en Bogotá 601 7945774 ext 2041.

CERTIFICACIÓN PÓLIZA No. 2044020

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Con el presente nos permitimos certificar que **JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A**, con NIT: **900.488.151-3** emitió la póliza de **CUMPLIMIENTO** No. **2044020** endoso **0,** con las siguientes características a la fecha:

TOMADOR:	USCOM SAS
NIT:	900.396.229 - 3
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - NIT: 890201222
NIT:	890.201.222 - 0
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - NIT: 890201222
NIT:	890.201.222 - 0
VALOR ASEGURADO TOTAL:	COP 21,119,997.00
VIGENCIA TOTAL:	desde el 28-12-2022 hasta el 30-06-2023

OBJETO: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL OBJETO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA MÍNIMA CUANTÍA 425 CUYO OBJETO ES, ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. SE AMPARA EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA

AMPAROS:	Fecha Inicial	Fecha Final	Suma Asegurada	Valor Prima
Cumplimiento del contrato	28-12-2022	30-06-2023	10,559,998.00	30,000.00
Calidad del bien	28-12-2022	30-06-2023	10,559,998.00	30,000.00

VALOR PRIMA NETA:	COP 60,000.00
GASTOS:	COP 10,000.00
IVA:	COP 13,300.00
PRIMA TOTAL:	COP 83300.00

Se expide la presente certificación a los 29 dias del Mes de diciembre de 2022

Atentamente,

JMALUCELLI TRAVELERS-Calle 98 # 21-50 Oficina 901
Tel: (601) 7945774 - Bogotá, Colombia
jmtrv@jmtrv.com.co
www.jmtrv.com.co

JMalucelli TRAVELERS

CERTIFICACIÓN PÓLIZA No. 2044020



FIRMA AUTORIZADA
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.
900.488.151-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

Informa a sus clientes que:

En virtud de las disposiciones contenidas en la ley 1328 de 2009, circular externa 050 de 2015de la Superintendencia Financiera de Colombia y aquellas disposiciones que la modifiquen o adicionen, usted tiene el derecho, en su calidad de consumidor financiero, a recibir toda la información pertinente y relacionada con el producto que adquiere, en particular la siguiente:

- **Los derechos y obligaciones emanados del contrato de seguros y de las condiciones particulares**
- **El alcance de la cobertura, las exclusiones y de las garantías de los productos de seguros ofrecidos por JMTRV.**
- **El alcance de los servicios de intermediación**
- **Los costos del producto y su comercialización, de acuerdo con lo establecido en el art.9 de la ley 1328 de 2009**
- **La forma de vinculación contractual del intermediario con la entidad aseguradora y su estado de inscripción en el sistema unificado de consulta de intermediarios de Seguros**
- **La responsabilidad que como intermediario le corresponde frente al consumidor financiero**
- **La autorización otorgada por JMTRV para comercializar el producto de seguros ofrecido.**
- **El procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la reclamación de un siniestro**
- **Los canales por medio de los cuales puede formular una petición, queja o reclamo.**

En caso de no haber recibido esta información por parte de su intermediario de seguros, o de considerar insuficiente la información provista, no dude en comunicarse con nosotros en el correo electrónico jmtrv@jmtrv.com.co y/o en la línea telefónica en Bogotá 601 7945774 ext 2041.

RECIBO DE CAJA NO.

PTC - 22253

JMalucelli TRAVELERS

NIT 900.488.151-3

Recibido de	Sucursal	Número de Poliza	Fecha de pago
USCOM SAS	BOGOTA	2044020	29/12/2022 06:07 p. m.

LA SUMA DE	
OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE	$ 83.300,00

Por concepto de	Número de poliza	Número de Endoso
PAGO DE POLIZA DE CUMPLIMIENTO	2044020	ENDOSO 0

FORMA DE PAGO	MONEDA	TARJETA	FRANQUICIA	VALOR
TARJETA DE CREDITO	PESOS	**********4274	MASTERCARD	$ 83.300,00

Consulte el estado de pago y las condiciones de su póliza escaneando este código.